

CONTRATO GUARDERÍA:

De una parte: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bonares, con D.N.I. Núm. 29764220-N.

De otra parte (empresa adjudicataria): D. Eduardo Gómez Serrano, con N.I.F.: 28585458T, en representación de la entidad "Pequeños Exploradores, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social", con N.I.F. provisional núm. F21530035.

Objeto: Concesión administrativa del uso privativo de una Escuela Infantil Municipal en la planta alta del edificio construido para ello en C/ Oceanía, s/n.

Duración del contrato: Cuatro años.

Período de vigencia: 1/01/2014 - 1/01/2018.

Garantía: 4.028,16€

Importe de la concesión: 48.000,00€ más IVA.

Canon de explotación: 1.500,00€ mensuales más 315,00€ IVA

Fecha depósito: Diez primeros días de cada mes.